

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., - 4 NOV 2020 de dos mil veinte.

Cojo quiera que no se formularon excepciones en nombre de la parte pasiva el despacho dispone:

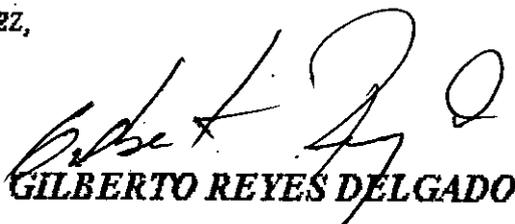
Señalar la hora de las 9:00 a.m del día 18 del mes de Novio 2020 del 2020, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en forma virtual , previa comunicación por secretaria de la forma en que se llevará a cabo..

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

2-

Bogotá, D. C. La anterior	
providencia se notifica por	
anotación en Estado No.	
<u>34</u>	5 NOV. 2020 hoy
La Secretaria,	
NANCY LUCIA MORENO H.	